Yo, **CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	MPC Y ASOCIADOS SAS				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	810002601		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	17002102022	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) septiembre (mes) 2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) septiembre (mes) 2022 (año)	HASTA	30 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			26 (día) diciembre (mes) 2022 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Cuentas por pagar	PAGO No.	1 DE 1
VALOR A PAGAR	$ 2.204.790,00	EN LETRAS	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE
PERIODO DE PAGO	DESDE 1 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	HASTA	27 (día) diciembre (mes) 2022 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS SEDES MANTENIDAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL	308222	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02-197	MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-002-01-5	$ 2.204.790,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A	NUMERO DE CUENTA	7034611913	TIPO DE CUENTA	Corriente

3. OBSERVACIONES

SOPORTES: FACTURA DE VENTA, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, RUT

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NUMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSION DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 2.204.790,00
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 2.204.790,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 2.204.790,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO 4044 GRADO 15	CALDAS	GRUPO ADMINISTRATIVO	Carlos Mario Garcia.
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAVID ALZATE GALEANO	PROFESIONAL CONTRATISTA	CALDAS	GRUPO ADMINISTRATIVO	David Alzate

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
DAVID ALZATE GALEANO	GRUPO ADMINISTRATIVO	David Alzate	26/12/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Paula Pineda	29/12/22	8am	

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MPC Y ASOCIADOS S.A.S

Nit: 810002601-4

PARQUE CENTRO KILOMETRO 4 VIA PANAMERICANA BODEGA 11B
Tel: 8894497 - Cels.: 3137312751-3137314103 - Manizales - Caldas - Colombia
E-mail: facturacion@mpcyasociados.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FVE649

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. Nro.18764027067091 de 26.Mar.2022 hasta 26.Mar.2023 Rango del FVE501 al FVE1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 26/DIC/2022 09:45:53 a. m.

CUFE: 7895b8f673d4b0b27148aaa368e13e8263071fd2e52bf889e1f5cea2076cf6451169555d5b69d8025d60a422c30a9339

Cliente: ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 899999239	DV: 2	Cel.	Tel. 8928017

Razon Comercial: ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR

Dirección: Avenida Santander cra 23 no. 39-60 Manizales Caldas

Ciudad: Bogota D.c. **Email:** Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA GENERACIÓN
Diciembre 26 / 2022
09:45:27 a. m.

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Ene.25 / 2023

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) COMP	COMPONENTES MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRANSFORMADOR **CONTRATO No 17002012022 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL TANSFORMADOR UBICADO EN LA SEDE DEL ICBF REGIONAL CALDAS"** **#$41-06-00-017;17002102022;carlos.garcial@icbf.gov.co#$** **41-06-00-017;17002102022;carlos.garcial@icbf.gov.co** **Supervisor: Carlos Mario Garcia Lopez** **FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 084169998915 A NOMBRE DE MPC Y ASOCIADOS SAS**	1	UND	1,852,765		19%	352,025	1,852,765

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	1,852,765	352,025

NOTA
17002012022

Bruto:	1,852,765
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	1,852,765
+Impuestos:	352,025
Subtotal:	2,204,790
-Retenciones:	0
TOTAL	2,204,790

Firma Digital :
CKpAAH09W2daYCo4WW1KpTkbEvN7uSAYFDL88olHaxAi7ESU2Aa/rTRBc18p+CS/uDndLWRk70CCDpYBOmbXERDKN9ZaOe1bBpgUv+CScq+uBdUdI9OBBbLmOtYv8zceSVwOGYdnZV2R3A1mHyf7zwlF4Zrm0qFqcvSS53qSrKaqboUErkofwEfL1C7QP/o+OlHZn6CZxHmxvkIpChTiM3hIKof3q2C1zfUhn3sT27/xkqR+4sBNHDLsu9YA75nsIofFspZFJDxYh+hfCrs2D9pAATzcaugZhOS1hteEtUqBsdx7p/IP/LypI6hJzg6gAWFsDsXys+pNmsytYRjwIQ==

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Esta Factura es un titulo valor según Art. 772 del Código de Comercio.

Recibido: 26/12/2022 09:45:55 a. m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 810002601	4	MPC Y ASOCIADOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANTENIMINENTO CHEC	Bodega Parque Centro Bodega 11B	MANIZALES-CALDAS	8894497	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1789815682	9443317713	E	2022/12/02	2022/12/02	BANCOLOMBIA	0	$3,882,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	15990875	ARENAS GERMAN									X									230301	30	$1,915,243	$306,500	EPS037	30	$1,915,243	$76,700	CCF11	30	$1,915,243	$76,700	14-11	30	$1,915,243	$83,400	30	$0	$0	SI	$543,300
2	CC	1053781888	BEDOYA CAMILO									X									230201	30	$1,948,040	$311,700	EPS010	30	$1,948,040	$78,000	CCF11	30	$1,948,040	$78,000	14-11	30	$1,948,040	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,500
3	CC	10281786	LONDOÑO IVAN																		25-14	30	$3,768,249	$603,000	EPS010	30	$3,768,249	$150,800	CCF11	30	$3,768,249	$150,800	14-11	30	$3,768,249	$164,000	30	$0	$0	SI	$1,068,600
4	CC	30237632	MEJIA DIANA									X									25-14	30	$1,836,846	$293,900	EPS005	30	$1,836,846	$73,500	CCF11	30	$1,836,846	$73,500	14-11	30	$1,836,846	$80,000	30	$0	$0	SI	$520,900
5	CC	1053767362	MUÑOZ JOHN									X									230201	30	$2,539,063	$406,300	EPS002	30	$2,539,063	$101,600	CCF11	30	$2,539,063	$101,600	14-11	30	$2,539,063	$110,500	30	$0	$0	SI	$720,000
6	CC	16074932	OCAMPO JUAN									X									230201	30	$1,681,228	$269,000	EPS010	30	$1,681,228	$67,300	CCF11	30	$1,681,228	$67,300	14-11	30	$1,681,228	$73,200	30	$0	$0	SI	$476,800
Total			Afiliados(6)																				$13,688,669	$2,190,400			$13,688,669	$547,900			$13,688,669	$547,900			$13,688,669	$595,900		$0	$0		$3,882,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 810002601	4	MPC Y ASOCIADOS S.A.S	B MENOS DE 200 COTIZANTES	MANTENIMINENTO CHEC	Bodega Parque Centro Bodega 11B	MANIZALES-CALDAS	8894497	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1789815682	9443317713	E	2022/12/02	2022/12/02	BANCOLOMBIA	0	$3,882,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,190,400	$0	$0	$2,190,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$896,900	$0	$0	$896,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$306,500	$0	$0	$306,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$987,000	$0	$0	$987,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$595,900	$0	$0	$595,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$595,900	$0	$0	$595,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$547,900	$0	$0	$547,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	6	$547,900	$0	$0	$547,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$547,900	$0	$0	$547,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$296,100	$0	$0	$296,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$76,700	$0	$0	$76,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$101,600	$0	$0	$101,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$73,500	$0	$0	$73,500
TOTAL				6	$3,882,100	$0	$0	$3,882,100

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846940037

(415)7707212489984(8020) 000001484694003 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 2 6 0 1	4	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MPC Y ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 4 A 60 IN 3 BRR FRANCIA

42. Correo electrónico		
gerencia@mpcyasociados.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 8 8 9 4 4 9 7	45. Teléfono 2 3 1 3 7 3 1 2 7 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 1 0 4 0 5	3 3 1 2	2 0 0 1 0 4 0 5	3 3 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 11 / 01 : 22: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspension y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-12-2022 03:30:37PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846940037

(415)7707212489984(8020) 000001484694003 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 2 6 0 1	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 2 0	1 0
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 0 1	2 0 1 8 0 3 2 6
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 5	2 0 1 8 0 5 0 4
77. No. Matrícula mercantil	8 8 1 8 7	8 8 1 8 7
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 3 0 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846940037

(415)7707212489984(8020) 000001484694003 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 2 6 0 1	4	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 0 7 5 8 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POSADA	MOSCOSO	JORGE	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 7 6 8 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSCOSO	ALZATE	SARA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846940037

(415)7707212489984(8020) 000001484694003 7

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 2 6 0 1	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 7 0 7 3 3		7 5 7 5 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPERA	GIRALDO	LUIS	ALONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 0 4 4 8 0	8	LG AUDIT & CONSULTING S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 4 8 5 7		7 2 9 3 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GALEANO	OCAMPO	LEONARDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 0 4 4 8 0	8	LG AUDIT & CONSULTING S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 2 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 5 3 9 9 7		2 9 9 6 1 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MUÑOZ	SERNA	JHON	JAIRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 1 9 9 6 0 3 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

MPC
Y ASOCIADOS S.A.S

Yo, Luis Alonso Lopera Giraldo , identificado con cedula de ciudadanía No. 10.270.733, y con Tarjeta Profesional No. 75751-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MPC y Asociados S.A.S identificado con Nit 810002601-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, **ICBF** y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.**

Nota 3: Señor Proponente Recuerde que el presente Anexo solo deberá diligenciarse y presentarse en el caso en el que su propuesta sea en calidad de persona JURIDICA. En tal sentido en el caso de no aplicar NO DEBERA ANEXARSE NI DILIGENCIARSE.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Manizales, a los (23) veinte y treso del mes de diciembre de 2022.

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA Luis Alonso Lopera Giraldo

MEMORANDO

Radicado No: 20223720000084193

Para: CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 -GRADO 15
GRUPO ADMINISTRATIVO
Supervisor

Asunto: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Fecha: 05/09/2022

Mediante el presente oficio me permito comunicar que de conformidad con lo enunciado en la CLÁUSULA OCTAVA de la aceptación de oferta No. 17002102022, el director regional lo ha designado como supervisor del contrato en mención.

Para el efecto, me permito informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y en el siguiente enlace de la plataforma SECOP II, podrá consultar la aceptación de oferta, garantía única de cumplimiento y Registro Presupuestal.

Contrato número	Contratista	Fecha suscripción	Fecha aprobación garantías	Fecha de inicio
17002102022	MPC y Asociados S.A.S	01-09-2022 RP.308222	05-09-2022	05-09-2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3179198&isFromPublicArea=True&isModal=False				

Cordialmente,

MIRIAM NIDIA JOJOA YAQUENO,
Coordinadora E Grupo Jurídico.
PROYECTÓ: JOHAN SEBASTIAN CAÑAS GÓMEZ



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 17002102022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe	05/09/2022 al 30/12/2022	Número de contrato/convenio	17002102022
Tipo de contrato	prestacion de servicios	Fecha suscripción contrato/convenio	1/09/2022
Valor Inicial del contrato	$ 7.082.858,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	30/12/2022

Objeto

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL TRANSFORMADOR UBICADO EN LA SEDE DEL ICBF REGIONAL CALDAS"

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Carlos Mario Garcia Lopez, auxiliar administrativo codigo 4044-grado 15	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	Carlos Mario Garcia Lopez, auxiliar administrativo codigo 4044-grado 15
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Carlos Mario Garcia Lopez, auxiliar administrativo codigo 4044-grado 15	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	5/09/2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Carlos Mario Garcia Lopez	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

3. Datos contratista

Nombre Contratista	MPC y Asociados S.A.S	Cédula o NIT	810.002.601-4
Dirección	carrera 15 # 4-60 int 3	Correo electrónico	clicitaciones@mpcyasociados.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio	Jorge Mario Posada Moscoso	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	Jorge Mario Posada Moscoso
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	15/06/2023		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo	5/09/2022	Hasta cuándo	30/12/2022
Fecha aprobación pólizas	5/09/2022	Fecha expedición R.P.	1/09/2022
Fecha acta de inicio	N/A	Fecha inicio del contrato	5/09/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica)	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga	N/A	Fecha de terminación:	30/12/2022

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	7.082.858,00
Aporte ICBF	$	7.082.858,00
Aporte Contratista (si aplica)	0	

No de CDP	28722	Fecha CDP	4/03/2022	Valor de CDP	$ 9.000.000,00
No de RP	308222	Fecha RP	1/09/2022	Valor de RP	$ 7.082.858,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición	N/A	Valor CDP Adición	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución:	_____	Fecha CDP	_____ Valor CDP disminución _____
No. de RP disminución:	_____	Fecha RP disminución	_____ Valor RP disminución _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago: EL ICBF PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS a) Presentación de certificación expedida por el supervisor del recibo a satisfacción de los trabajos objeto del presente contrato; b) Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir; c) Si se requieren repuestos, se incluirán los documentos para el trámite de cuentas por mantenimientos correctivos

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
01/12/2022-20/12/2022	26/12/2022	$ 2.204.790,35	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por el Grupo Financiero

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 2.204.790,35	$ 2.204.790,35	$ -	10818823-24/01/2023	
TOTALES	$ 2.204.790,35	$ 2.204.790,35	$ -		teniendo en cuenta que no fue necesario realizar mantenimiento correctivo del equipo, no se realiza ejecucion total del presupuesto asignado para dicho contrato.

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 7.082.858,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 7.082.858,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 7.082.858,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 7.082.858,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 2.204.790,35
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 2.204.790,35
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ -
Saldo pendiente por liberar **		$ 4.878.067,65

nota aclaracion factura

De acuerdo con la definición en términos tributarios y recuperado del sitio web https://blog.nubox.com/software/xml-de-la-factura-electronica, (*cuando se habla del XML de la factura electrónica se hace referencia al conjunto de datos estructurados que componen el documento tributario, detallados de tal modo que resulten legibles para el intercambio de información entre las distintas plataformas informáticas que intervienen en el proceso. Lo anterior es con el fin de que el SII valide la información de la factura -especialmente la de índole fiscal- e identidad, tanto del emisor como del proveedor del sistema de facturación electrónica. Ese XML es realmente la factura electrónica y es el archivo xml que se da al cliente. El PDF que se genera adjunto es solo la representación gráfica de la misma para facilitar a los contribuyentes su lectura, así como la contabilización de los documentos tributarios electrónicos.*)

La persona Juridica MPC Y ASOCIADOS SAS identificada con NIT 810002601, con el uso del sistema de facturación Sw Mekano procede a generar la respectiva facturación por valor de $2´204.790,35 por concepto de servicios asociados a la aceptación de oferta 17002102022 y se presenta la novedad de que al imprimir la factura en formato PDF, entendida como la representación gráfica, en esta no se visualizan los 35 centavos como valor total a pagar y caso contrario ocurre con el archivo XML, definido como la real factura electrónica, para lo cual se confirma que este formato incluye centavos y logro comunicar las plataformas Informáticas como Olimpia, con la respectiva aprobación del supervisor por valor de $2´204.790,35 (incluidos centavos) y de este modo Olimpia intercambia información con SIIF Nación y por último se refleja el pago en el estado de Cuenta – Reporte Relación de pagos de SIIF Nación por valor de $2´204.790,35.

saldos pendientes por liberar: se presenta saldo por liberar por valor de $ 4,878,067,65 que corresponden a la reserva presupuestal 308222 de fecha 27/12/2022, dicho saldo por liberar corresponde a un valor no ejecutado ya que no fue necesario realizar mantenimiento correctivo al equipo motivo de intervencion.

Fecha estado de cuenta 27/01/2023

12. Garantías

Amparos	Compañia aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A	42-44-101142531 anexo 0	1/09/2022	30/12/2025
calidad del servicio		42-44-101142531 anexo 0	1/09/2022	30/12/2025
pago de prestaciones sociales		42-44-101142531 anexo 0	1/09/2022	30/12/2025
responsabilidad civil y contractual		42-40-101040870 anexo 0	1/09/2022	30/12/2022

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art 14. 18. Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.2.1 OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD			
2 2 1 1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos especificos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	si	relacion de empleados y certificados de estudio	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.2.2 OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
2 2 2 1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la Resolucion 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	si	designacion representante SST y certificados de estudio	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 2 2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	si	matriz de identificacion de peligros	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 2 3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	si	registro de asistencia	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 2 4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	si	registro de entrega EPP	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 2 5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	si	certificados de examenes medicos	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.2.3 OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha
2.2.3 1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Politica Ambiental de la Entidad.	si	certificacion cumplimiento de buenas practicas	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 3.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	si	documento corpocaldas	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 3 3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	si	certificacion de cumplimiento	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 3.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	si	certificacion de cumplimiento	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.2.4 OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 2 4 1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	si	compromiso de confidencialidad	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.			
2 1 1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF	N/A	N/A	el contratista tiene autonimia y no existe subordinacion alguna
2 1 2 Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato	N/A	N/A	no fueron necesarias reuniones, el contratista acata las recomendaciones realizadas
2 1 3 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	N/A	N/A	el contratista no tiene acceso a documentos propios del ICBF, solo genera documentos producto de las actividades realizadas y son entregados al ICBF.
2 1 4 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecucion y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	N/A	el contratista acata las recomendaciones realizadas

2 1 5 Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	N/A	N/A	no ha sido necesario el uso de la imagen del ICBF por parte del contratista
2.1.6 Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	si	informes de pruebas realizadas al transformador	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.1.7 Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.	si	factura	
2.1.8 Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	si	N/A	no se han requerido
2.1 9 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	si	planilla de pago seguridad social	
2 1 10 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	N/A	N/A	el contratista no tuvo acceso a documentacion interna del ICBF
2.1 11 Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o modificaciones a que haya a lugar	si	garantias	documentos reposan en el expediente contractual
2.1 12 El Contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas. (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR)	si	compromiso de no vinculacion de menores	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.1 13 Cumplir el protocolo general de bioseguridad adoptado para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19, conforme a las instrucciones decretadas por el Ministerio de Salud.	N/A	N/A	el contratista cumple con las normas de bioseguridad durante la realizacion de actividades
2 1 14 El proveedor deberá estar registrado como proveedor ICBF, al momento de suscribir la aceptación de oferta	si	pantallazo verificacion SIA	se remite bajo memorando 20233740000064853
2 1 15 Suscribir el acta de liquidación del contrato	N/A	N/A	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.3OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.			
2.3.1 Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT)	si	informe de suprvision	
2 3.2 Presentar al SUPERVISOR, previo al inicio de la ejecución del contrato, la programación de visitas y el listado de los técnicos de mantenimiento aprobados, con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.	si	relacion de personal de la empresa	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 3 3 Los costos de apertura y cierre de arcos y/o circuitos (desenergización del transformador) que deben solicitar ante el operador de red la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) y que son necesarios para realizar el mantenimiento del transformador, deben ser asumidos por parte del contratista y solicitar que el cobro del servicio se haga de contado	si	factura CHEC a nombre del contratista	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 3 4 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas del transformador ubicado en la Sede Regional Caldas, de acuerdo con lo descrito en la Ficha de condiciones técnicas, cualquier daño que se ocasione queda a expensas del contratista.	si	informe de actividades	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2.3.5 Realizar las labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo del transformador acorde a lo descrito en la Ficha de condiciones técnicas asumiendo todos los costos directos o indirectos, desplazamiento y otros que puedan derivarse.	si	informe de actividades	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023
2 3.6 Emitir un informe con la relación de las actividades realizadas tanto en el mantenimiento preventivo y/o correctivo si es el caso. En el Informe preventivo, asimismo diagnosticar aquellas partes y elementos que sean necesarios reemplazar por motivo de desgaste o daño. Dicho Informe que se genera en el mantenimiento preventivo, será la base técnica para autorizar el mantenimiento correctivo	si	informe de actividades	enviado con memorando de radicado # 20233740000038063 de fecha 08/05/2023

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-018

REPORTE DE ANÁLISIS DIELÉCTRICO Y FISICOQUÍMICO

REPORTE ADFQ - 248676

Empresa	M.P.C Y ASOCIADOS S.A.S.	**No. de Muestra**	248676
Encargado	ING. IVÁN FERNANDO LONDOÑO SUÁREZ	**Fecha de Muestreo**	2022/12/11
Cargo	INGENIERO ELECTRICISTA	**Fecha de Recepción**	2022/12/21
Telefono	8824497	**Fecha de Análisis**	2022/12/22
Ciudad	MANIZALES	**Fecha de Reporte**	2022/12/26
Dirección	PARQUE CENTRO KM 4 VÍA PANAMERICANA LOCAL 11 B	**T. de Muestra (°C)**	35

Número de Serie		**49462-98**	
Marca	Magnetrón	**Año de Fabricación**	1998
Ubicación	S/E Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF)	**Vol. Aceite (L)**	
Tensión (V)	13200/214	**Potencia (kVA)**	75
T. Dev. (°C)		**T. Max Aceite (°C)**	
Año de prueba	2022	**Edad (Años)**	24

Muestreado por: CLIENTE

CONDICIONES DEL ANÁLISIS EN EL LABORATORIO

Temperatura Ambiente (°C)	22.4	**Humedad Relativa (%)**	53.4
Presión Barométrica mbar (hPa)	749.9	**Temperatura del Aceite (°C)**	20.74

PRUEBA	UNIDAD	EQUIPO DE PRUEBA	VALOR MEDIDO	INCERTIDUMBRE	INTERVALO DE ACEPTABILIDAD
Contenido de Agua NORMA ASTM D-1533-20	mg/kg (ppm)	CLM - 02	**19**	± 4	Aceptable ≤35; Inaceptable >35 (1)
Rigidez Dieléctrica NORMA ASTM D-877/D877 M-19 Procedimiento A	kV	CH - 03	**36**	± 2	Aceptable ≥30;Cuestionable 30-25;Inaceptable ≤25 (2)
Densidad Relativa (15 °C / 15 °C) NORMA ASTM D-1298-12B (2017)	Adimensional "1"	DS - 14	**0.8709**	± 0.0006	Aceptable 0.84-0.91;Cuestionable <0.84;Inaceptable≥0.91 (2)
Tensión Interfacial NORMA ASTM-D-971-20	mN/m	TF - 01	**43.7**	± 0.8	Aceptable ≥25; Inaceptable <25 (1)
Número Ácido NORMA ASTM D-974-21	mgKOH/g	BR - 01	**<0.02**	± 0.0092	Aceptable ≤0.20; Inaceptable >0.20 (1)
Color NORMA ASTM D-1500-12 (2017)	Unidades de Color ASTM	CL - 02	**<1.5**	± 0.5	Aceptable ≤3.5; Inaceptable >3.5 (1)

Toma de Muestras según Norma ASTM D-923-15

1) NORMA IEEE C57-106 2015: Tabla 3. Límites sugeridos para aceites en operación. Intervalo de tensión: ≤ 69 kV. Para una tensión de: 13200 V

2) Criterios de la S.D Myers de USA

Condiciones de Tensión Interfacial

Temperatura del agua (°C)	20.6	**Densidad del Agua (g/mL)**	0.995
Temperatura del aceite (°C)	20.1	**Densidad del Aceite (g/mL)**	0.863

Valores de Rigidez Dieléctrica

Norma ASTM D-877, Lecturas enkV:

41	34	32	41	33

Norma ASMT D-1816, Lecturas en kV:

2mm					
1mm					

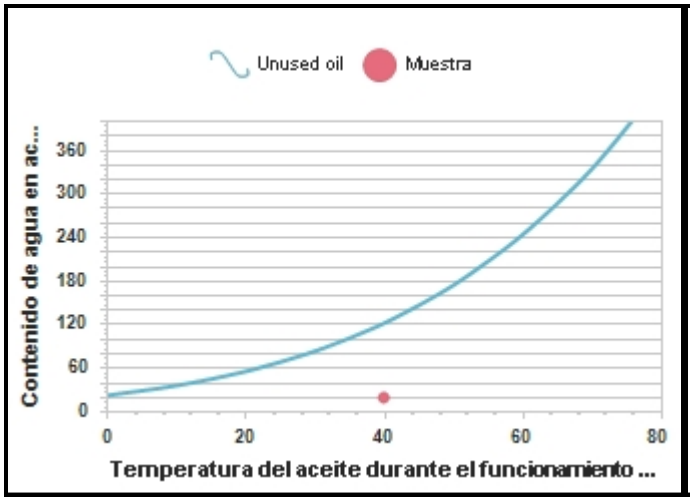
Tipo de Líquido Aislante
Aceite Mineral
Condiciones de Factor de Potencia
Tipo de la Celda Usada
Celda de tres terminales
Gradiente de Voltaje
500 V/mm (12,5 V/mil) (rms)
Frecuencia
60 Hz

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.

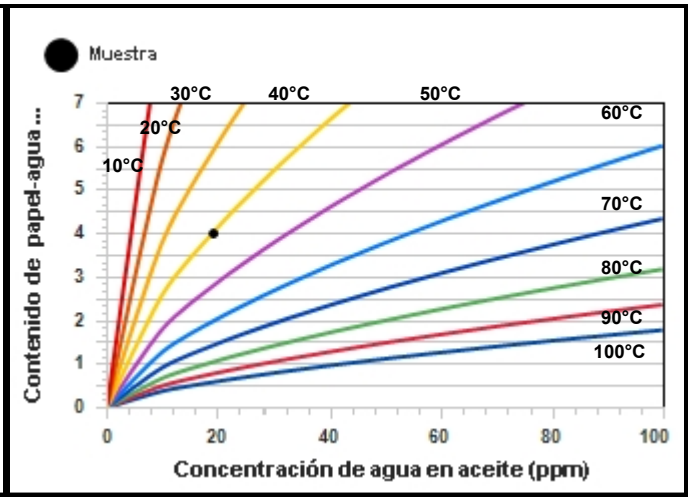
OPINIONES E INTERPRETACIÓN INFORME DIELÉCTRICO Y FISICOQUÍMICO

REPORTE ADFQ - 248676

OPINIÓN E INTERPRETACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA IEC 60422-2005 Y LA ECUACIÓN DE FRESSLER



Gráfica 1. Mineral insulating oils in electrical equipment – Supervision and maintenance guidance IEC 60422-2005. So: Saturación de Agua (ppm)

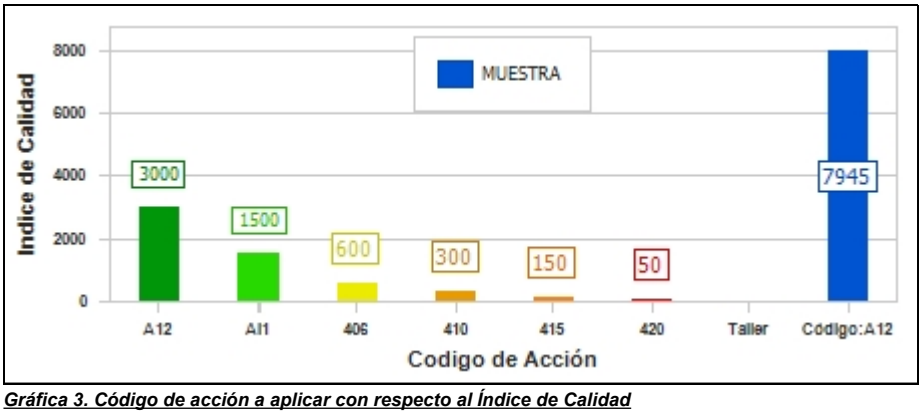


Gráfica 2. Curvas de equilibrio de humedad para el sistema de papel/aceite, reproducido por medio de la ecuación de Fressler

Saturación del Agua en el Aceite	16%	% de Concentración de agua en papel Aprox.	4.00	Contenido de Agua	19 ppm
T. promedio del transformador	40.0 °C	Temperatura del aceite		Temperatura de la muestra	35 °C

*Nota: Se recomienda utilizar el criterio de saturación relativa del aceite (Gráfica 1) para evaluar la humedad de los transformadores.

OPINIÓN E INTERPRETACIÓN DE ACUERDO CON KNOW-HOW DE TRANSEQUIPOS S.A



Gráfica 3. Código de acción a aplicar con respecto al Índice de Calidad

Recomendaciones							
Índice de Calidad	7,945	Número Ácido	0.0055	Tensión Interfacial	43.7	Vol. Aceite (Gal)	
Código de Acción	A12. Tomar muestra en 12 meses						

Códigos de acción	
• A12: Tomar muestra en 12 meses • AI1: Tomar muestra para análisis de contenido de inhibidor. Tomar Muestra para Análisis Físico-Químico en 12 meses	**Códigos de acción en negrilla aplican cuando el contenido de agua es inaceptable y por el código de acción correspondiente a la gráfica 3.**
• 406: Regeneración de aislamientos con 6 recirculaciones	**• 506: Regeneración de aislamientos y secado de la parte activa con 6 recirculaciones**
• 410: Regeneración de aislamientos con 10 recirculaciones	**• 510: Regeneración de aislamientos y secado de la parte activa con 10 recirculaciones**
• 415: Regeneración de aislamientos con 15 recirculaciones	**• 515: Regeneración de aislamientos y secado de la parte activa con 15 recirculaciones**
• 420: Regeneración de aislamientos con 20 recirculaciones	**• 520: Regeneración de aislamientos y secado de la parte activa con 20 recirculaciones**
• Taller: Realizar mantenimiento en taller	• 200: Secado de la parte Activa

Angie Medina

ELABORÓ
Asistente de Laboratorio
Q. Angie Medina
MP:PQ-06655

REVISÓ / AUTORIZÓ
Jefe Dpto de Laboratorio
Q. Herney Londoño Díaz
MP:PQ-3668

FIN DEL INFORME

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.

LAB-F-15
Versión 13
2022-07-08

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-018

REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPUESTOS FURÁNICOS NORMA ASTM D-5837-15 MÉTODO B

REPORTE CDF - 248676

Empresa	M.P.C Y ASOCIADOS S.A.S.	**No. de Muestra**	248676
Encargado	ING. IVÁN FERNANDO LONDOÑO SUÁREZ	**Fecha Toma de Muestra**	2022/12/11
Cargo	INGENIERO ELECTRICISTA	**Fecha de Recepción**	2022/12/21
Telefono	8824497	**Fecha de Análisis**	2022/12/23
Ciudad	MANIZALES	**Fecha de Reporte**	2022/12/26
Dirección	PARQUE CENTRO KM 4 VÍA PANAMERICANA LOCAL 11 B	**T. de Muestra (°C)**	35

Comentarios:	

Número de Serie	**49462-98**

Marca	Magnetrón	**Año de Fabricación**	1998
Ubicación	S/E Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF)	**Vol. Aceite (L)**	
Tensión (V)	13200/214	**Potencia (kVA)**	75
T. Dev. (°C)		**T. Max Aceite (°C)**	
Año de prueba	2022	**Edad (Años)**	24

Muestra Tomada Por:	CLIENTE

CONDICIONES DEL ANÁLISIS EN EL LABORATORIO

Temperatura Ambiente (°C)	22.3	**Humedad Relativa (%)**	51.9
Presión Barométrica mbar (hPa)	749.9	**Temperatura del Aceite (°C)**	-

Equipo de prueba	HPLC-01

Compuesto Furánico	Concentración µg/L (ppb)	Incertidumbre (% de la Lectura)
5-hidroximetil-2-furaldehído	<6.1	± 12%
Alcohol Furfurílico	10.9	± 18%
2-furaldehído	6.9	± 9%
2-acetilfurano	<8.2	± 12%
5-metil-2-furaldehído	<4.5	± 12%

Opiniones e interpretaciones de acuerdo con la ecuación de Chendong y curva de doble

*Grado de Polimerización según Chendong	Tiempo de Vida Útil Remanente (%)
1064.8	100.0

** Tiempo de vida útil estimado según curva de doble

Angie Medina

ELABORÓ
Q. Angie Medina
Asistente de Laboratorio
MP:PQ-06655

REVISÓ / AUTORIZÓ
Q. Herney Londoño Díaz
Jefe Dpto de Laboratorio
MP:PQ-3668

FIN DEL INFORME

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.

LAB-F-09
Versión 23
2022-07-08

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-018

REPORTE DE ANÁLISIS DE CROMATOGRAFÍA DE GASES DISUELTOS EN ACEITE
NORMA ASTM D-3612-2002 (2017) MÉTODO C
REPORTE CGD -248676

Empresa	M.P.C Y ASOCIADOS S.A.S.	**No. de Muestra**	248676
Encargado	ING. IVÁN FERNANDO LONDOÑO SUÁREZ	**Fecha de Muestreo**	2022/12/11
Cargo	INGENIERO ELECTRICISTA	**Fecha de Recepción**	2022/12/21
Teléfono	8824497	**Fecha de Análisis**	2022/12/22
Ciudad	MANIZALES	**Fecha de Reporte**	2022/12/26
Dirección	PARQUE CENTRO KM 4 VÍA PANAMERICANA LOCAL 11 B	**T. de Muestra (°C)**	35

Número de Serie	**49462-98**

Marca	Magnetrón	**Año de Fabricación**	1998
Ubicación	S/E Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF)	**Vol. Aceite (L)**	
Tensión (V)	13200/214	**Potencia (kVA)**	75
T. Dev. (°C)		**T. Max Aceite (°C)**	
Año de prueba	2022	**Edad**	24

Muestreado por:	CLIENTE

CONDICIONES DEL ANÁLISIS EN EL LABORATORIO

Temperatura Ambiente (°C)	24.8	**Humedad Relativa (%)**	55.3
Presión Barométrica mbar (hPa)	749.9	**Volumen de Burbuja (mL)**	1

Equipo de Prueba	CGD - 03

Gases Disueltos en Aceite	Concentración (ppm) µL/L	% Concentración	Incertidumbre (% de la Lectura)	Estado
Hidrógeno (H2)	45.3	10.6	± 7%	E1
Metano (CH4)	59.2	13.8	± 4%	E1
Etano (C2H6)	6.8	1.6	± 3%	E1
Etileno (C2H4)	25.8	6.0	± 8%	E1
Acetileno (C2H2)	<0.3	0.0	± 10%	E1
Monóxido de Carbono (CO)	291.0	68.0	± 7%	E1
Dioxido de Carbono (CO2)	3427.8		± 7%	E1
(Σ) Gases Combustibles	428	100	N/A	E1
Oxígeno	5425.7		± 7%	
Nitrógeno	84748.1		± 6%	
Oxígeno/Nitrógeno(O2/N2)	0.06			

El volumen de concentración de gas en el aceite, para cada componente es expresado en partes por millón a 0 °C y 760 torr (1013.25 hPa). Toma de muestras según Norma ASTM D-923-15 *Los Gases subrayados son Combustibles. (Σ)= subtotal

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA

OPINIONES E INTERPRETACIONES DE ACUERDO CON LA NORMA IEEE C57-104-2019
REPORTE CGD -248676

NORMA IEEE C57-104-2019: GUÍA IEEE PARA LA INTERPRETACIÓN DE GASES GENERADOS EN TRANSFORMADORES SUMERGIDOS EN ACEITE	
Estado 1 (E1): Bajo nivel de gases y ninguna indicación de gasificación. (DGA normal)	**Estado 2 (E2):** Niveles intermedios de gases y/o posible gasificación. (DGA posiblemente sospechoso). PD, T1, stray gases. Aumento frecuencia de muestreo, monitoreo en línea.
Estado 3 (E3): Alto nivel de gases y/o probable gasificación activa. (DGA probablemente sospechoso). Seguimiento y pruebas adicionales. Consultar a fabricante y a expertos.	

CONDICIÓN QUE APLICA: Estado E1

Tabla 1 - Percentil 90th Concentraciones de gases en función de la relación O2 / N2 y la edad en µL / L (ppm)

	O2/N2<=0.2				O2/N2>0.2			
	Edad del Transformador							
Gas	**N/A**	**1-9**	**10-30**	**>30**	**N/A**	**1-9**	**10-30**	**>30**
H2	80	75		100	40	40		
CH4	90	45	90	110	20	20		
C2H6	90	30	90	150	15	15		
C2H4	50	20	50	90	50	25	60	
C2H2	1	1			2	2		
CO	900	900			500	500		
CO2	9000	5000	10000		5000	3500	5500	
Subtotal	1211	1071	1206	1351	627	602	637	

Tabla 2 - Percentil 95th Concentraciones de gases en función de la relación O2 / N2 y la edad en µL / L (ppm)

	O2/N2<=0.2				O2/N2>0.2			
	Edad del Transformador							
Gas	**N/A**	**1-9**	**10-30**	**>30**	**N/A**	**1-9**	**10-30**	**>30**
H2	200	200			90	90		
CH4	150	100	150	200	50	60		30
C2H6	175	70	175	250	40	30	40	
C2H4	100	40	95	175	100	80	125	
C2H2	2	2		4	7	7		
CO	1100	1100			600	600		
CO2	12500	7000	14000		7000	5000	8000	
Subtotal	1727	1512	1712	1929	887	867	922	892

Tabla 3-Percentil 95th Valores para el cambio de nivel absoluto entre muestras sucesivas de DGA de laboratorio en µL / L (ppm)

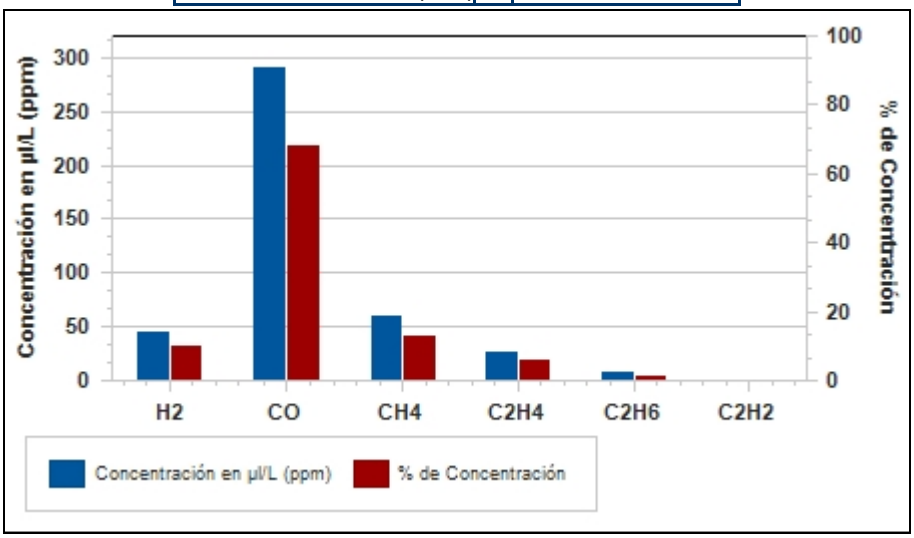
Gas	O2/N2<=0.2	O2/N2>0.2
Hidrógeno (H2)	40	25
Metano (CH4)	30	10
Etano (C2H6)	25	7
Etileno (C2H4)	20	
Acetileno (C2H2)	0	
Monóxido de Carbono (CO)	250	175
Dioxido de Carbono (CO2)	2500	1750
Subtotal	365	237

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA

OPINIONES E INTERPRETACIONES DE ACUERDO CON LA NORMA IEEE C57-104-2019
REPORTE CGD -248676

TRIÁNGULOS DE DUVAL | **NO APLICA**

PERFIL CROMATOGRÁFICO			
TRF	75		kVA
S/E Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF)		N°	49462-98



Recomendaciones	Bajo nivel de gases y ninguna indicación de gasificación. (DGA normal). Recomendamos realizar seguimiento para evaluar su evolución.

[X] Tomar muestras en :	1 Dia []	1 Semana []	1 Mes []	3 Meses []	6 Meses []	12 Meses [X]

Angie Medina

ELABORÓ
Q. Angie Medina
Asistente de Laboratorio
MP:PQ-06655

REVISÓ / AUTORIZÓ
Q. Herney Londoño Díaz
Jefe Dpto de Laboratorio
MP:PQ-3668

FIN DEL INFORME

REPORTE ORIGINAL FIRMADO-LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO AFECTAN ÚNICAMENTE AL ACEITE SOMETIDO A ENSAYO.
PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRANSEQUIPOS S.A. NO PODRÁ SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN DE TRANSEQUIPOS S.A.
MUESTRA TOMADA POR EL CLIENTE. LOS RESULTADOS SE APLICAN A LA MUESTRA TAL Y COMO SE RECIBIÓ Y EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA